INFORME DE SUPERVISION O INTERVENTORIA

DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME	07/04/2025
CONSECUTIVO/NUMERO DEL INFORME	No 01

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ANA MARIA POSADA DURANGO
DEPENDENCIA	Oficina Asesora Jurídica
CARGO	Jefe de Oficina Asesora Jurídica

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO E INTERVENIDO

NUMERO DE CONTRATO	CDTC 01-2025
FECHA DE CONTRATO	26/03/2025
CONTRATISTA	SOLUCIONES CONSTANTES EN INNOVACION E INGENIERIA – SOLCONSTANTES S.A.S
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	901.126.462-1
CODIGO PROYECTO	PR-4222
NOMBRE DEL PROYECTO	Infraestructura física y tecnológica conforme a las tendencias y objetivos misionales
VALOR	$ 38.768.126,63
PLAZO	CINCO (05) DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO	26/03/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/03/2025
ADICION	
SUSPENSIÓN	
OBJETO: Contratación directa para el desarrollo de actividades tecnológicas en el diseño, asesoría y dotación de aulas especializadas y adecuaciones de infraestructura física y tecnológica, en ejecución de los proyectos aprobados en el Plan Integral de Cobertura – PIC y otros proyectos de inversión en el Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida para la vigencia 2025.	

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

De acuerdo con el seguimiento realizado al desarrollo del objeto del contrato pactado entre las partes y específicamente a las obligaciones convenidas, se pueden establecer los siguientes elementos de verificación:

1. **SEGUIMIENTO FINANCIERO:** SOLUCIONES CONSTANTES EN INNOVACION E INGENIERIA S.A.S allega a la supervisora la factura electrónica No FES 1700 del 01 de abril de 2025 por un valor de TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS M/L ($38.768.126.oo).

RUBRO PRESUPUESTAL	2320202008000000002202050546191460000053020018 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Otros servicios de instalaciones eléctricas 2320202008000000002202050871301460000053020018 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos 2320202008000000002202050546191460000053020011 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Otros servicios de instalaciones eléctricas 2320201003000000002202050622421460000053020018 Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) Comercio al por menor de equipo de radio y televisión, y aparatos para la reproducción o grabado de sonido en establecimientos especializados 2320201003000000002202050622841460000053020011 Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) Comercio al por menor de computadores y programas de informática integrados en establecimientos especializados			
FUENTE DE FINANCIACION	Inversión			
PROYECTO INSTITUCIONAL	PR 4222 Infraestructura física y tecnológica conforme a las tendencias y objetivos misionales			
	No CDP	**VALOR**	**No RP**	**VALOR**
	116	$38.768.126,63	274	$38.768.126,63
VALOR DE LA ADICION				
VALOR DE LOS PAGOS EFECTUADOS				**$ 0**
VALOR DEL PAGO A REALIZAR				**$38.768.126**
SALDO DISPONIBLE DESPUES DEL PRESENTE PAGO				**$ 0,63**

2. **SEGUIMIENTO TECNICO:** El contratista en ejecución a los compromisos adquiridos en el contrato suscrito, ha realizado las siguientes actividades, de acuerdo a lo evidenciado por la supervisión:

 - Se deja evidencia por parte de la supervisión, que el contratista cumplió con las especificaciones técnicas requeridas para la conectividad respecto a la asesoría y cumplimiento en la entrega del diseño y de los equipos tecnológicos en la sede principal y en la sede de Copacabana del Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida.

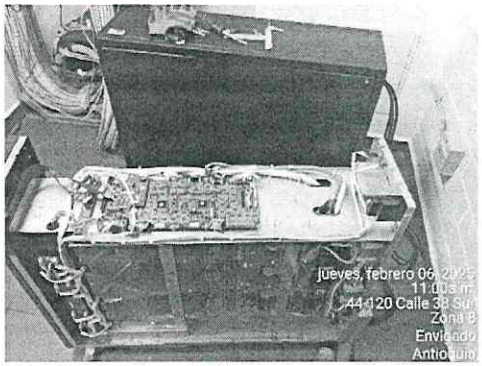
UPS 30KVA Trifásica / MTEK JAL33030XL



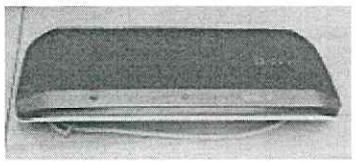
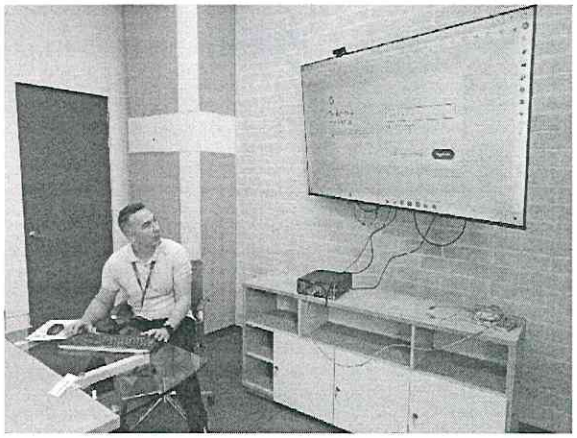


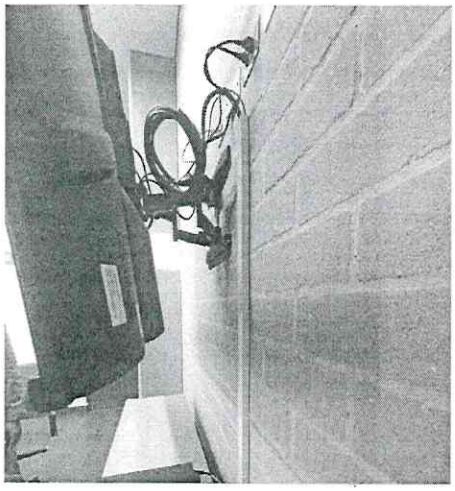
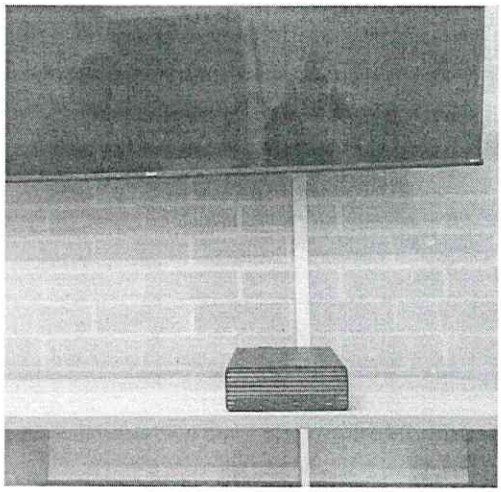
UPS 20KVA Bifásica / MTEK JAL1120KL9





- Se deja constancia del diseño, entrega e instalación de equipos tecnológicos para la optimización de la sala de juntas de la sede principal de la Institución.

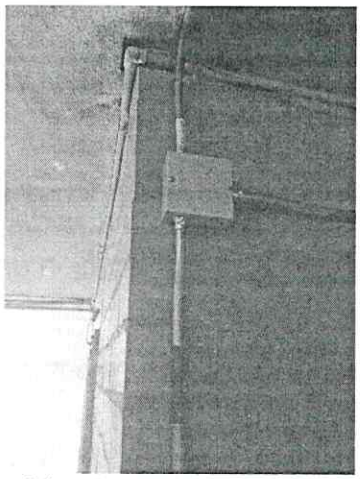
 	
Teclado, Mouse y altavoz	**Prueba de funcionamiento**

	
Instalaciones en TV como Monitor	**Instalación y entrega de PC i7 14700/2.1 32GB DRR4 3200 SSD 512GB WINDOWS 11 PRO 64 NEGRO.**

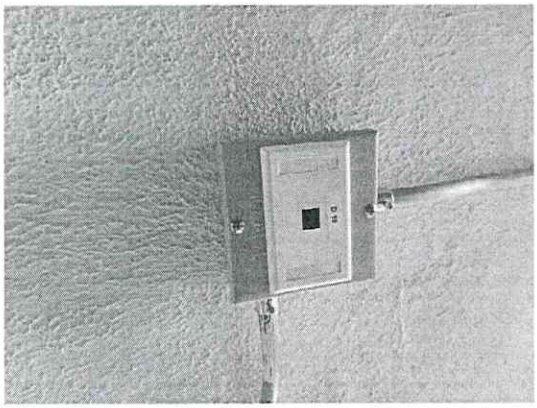
- Se Evidencio la entrega del diseño y puesta en marcha del cableado estructurado que hacía falta en la sede de Copabana.



Instalación de tuberías



Instalación de cajas de paso



Punto de datos en funcionamiento



Repetidor de Wi-Fi instalado

- Pudo constatar la supervisión del contrato, que el contratista dispuso de la capacidad logística necesaria, donde envió personal profesional para realizar de manera simultánea el diseño y entrega de los equipos en cada una de las sedes de la Institución.

- La supervisión validó con la empresa contratista, el cronograma de actividades a realizar, a fin de que puedan culminar el diseño y entrega de los equipos en los 5 días que duro la ejecución del contrato.

3. **SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO:** En la ejecución de la contratación directa por ciencia y tecnológica esta supervisión ha podido evidenciar, que el contratista ha realizado todas las actividades administrativas que conllevan la realización de las acciones propias del convenio, tales como: encontrarse al día en pagos de seguridad social y demás prestaciones del personal a cargo que intervienen en la ejecución del contrato.

De igual manera, el contratista entrega la certificación de encontrarse al día con los pagos de seguridad social y parafiscales, correspondientes al personal a cargo, dicha certificación se encuentra firmada por el representante legal con fecha del 01 de abril de 2025, en la certificación se da fe de encontrarse al día con dichas obligaciones, dando así cumplimiento a lo estipulado en el artículo 23 de la Ley 80 de 1993. También allega la planilla realizada en aportes en línea de todo el personal que tiene el contratista

4. **SEGUIMIENTO JURIDICO O LEGAL:** Frente al seguimiento jurídico y legal, la supervisión verifica que se cumplen los preceptos normativos contenidos en la Constitución Política, cuando con la presente contratación se da cumplimiento a los fines del Estado y conforme a lo dispuesto en el artículo 113 de la Constitución Política de Colombia, faculta a los órganos del Estado a colaborar armónicamente para la realización de sus fines.

 De igual forma, se evidencia el cumplimiento de los preceptos legales ordenados en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el decreto reglamentario 1082 de 2015, del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y por las obligaciones convenidas con la contratista, teniendo como complemento la normatividad aplicable a la contratación estatal.

5. **RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:** El contratista acompaña de la factura electrónica FES 1700, con una certificación de paz y salvo de seguridad social integral, salarios y parafiscales firmada por el representante legal, con fecha del 01 de abril de 2025 la cual acompaña de la planilla No 94483072385 de aportes en línea, que corrobora el pago de la seguridad social de la empresa.

6. **OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:** Se deja la observación por parte de esta supervisión, que técnicamente se validaron los requerimientos realizados a la empresa contratista y que los diseños a realizar y los equipos a entregar, se iniciaron en el término previsto para culminar la entrega. Se validan los informes entregados por la empresa, los cuales hacen parte integral del presente informe.

ANA MARIA POSADA DURANGO
Supervisora

Elaboró:	**Revisó**
Nombre: Ana María Posada Durango Cargo: Jefe de Oficina Asesora Jurídica	Nombre: Cargo:
"Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y damos fe de haber revisado el contenido que obra en el documento, para ser incorporado en el tramite o proceso respectivo"	